

DECRETO D.S.M. Nº/5/ (C)

LOTA,

2 7 ENE. 2021

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por el funcionario Sr. RODRIGO VIGUERAS TOLOZA, TAMS, del Departamento de Salud.

b) MEMO N° 333, de fecha 31 de Diciembre del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ALEJANDRA DEL PILAR FIERRO REYES.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE

: ALEJANDRA FIERRO REYES

CARGO

: TAMS.

RUT

: 44 HORAS

JORNADA

: 01 DE ENERO DEL 2021.

DESDE

HASTA

: 04 DE ENERO DEL 2021.

ORIGEN DEL CARGO

JOSÉ MIGUEL ARJÓNA BALLESPEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

: LICENCIA MÉDICA DEL FUNCIONARIO

RODRIGO VIGUERAS TOLOZA.

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MJ/A/sto

ADMINISTRADOR M HEDSON DIAZ CRUCES MINISTRADOR MUNICIPAL PON ORDEN DE SEÑOR ALCALDE